
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.474

Jueves 10 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1665287

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

**ESTABLECE MEDIDAS DE CONTROL COORDINADAS PARA CALIGIDOSIS EN
LOS CENTROS DE CULTIVO DE LAS AGRUPACIONES DE CONCESIONES DE
SALMÓNIDOS QUE INDICA**

(Extracto)

Por resolución exenta número 4.567, de 2 de octubre de 2019, de este Servicio, se han establecido medidas de control coordinadas para caligidosis en los centros de cultivo de las agrupaciones de concesiones de salmónidos que indica.

El texto íntegro de la presente resolución, se publicará en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 2 de octubre de 2019.- Jessica Fuentes Olmos, Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

